

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Mayo de 1860.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.024

25 ejemplares 75 céntimos

ALMERIA.—Viernes 3 de Marzo de 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administracion, Reyes Catolicos 23 y 25. Los precios se refieren de 6 de la mañana á 6 de la tarde. AVISOS: 20 cént. de día, hasta en primer plan; 25 cént. en segundo y 15 en cuarto. Para las suscripciones la tarifa.

Una vuelta 5 cént.

Premiado
CON
Medalla de ORO.

DIEGO SALMERÓN.
MUEBLES ARTÍSTICOS.—
Decoración.
GRANDES TALLERES.
Conde Ofalia, (bajos Hotel Londres)
ALMERIA.

LUIS XV,
EN ESTILOS
Y moderno.

los señores Alcaldes, Corporaciones, Curas párrocos, Profesores de Instrucción primaria, Médicos, Farmacéuticos y particulares de los pueblos de esta provincia, invitándoles á que constituyan las Juntas locales para la celebración de tan importante Fiesta en sus respectivas localidades.

Almería 22 de Febrero de 1905.
—El Gobernador, *Esteban Angresola*.

Real Decreto de 11 de Marzo de 1903 sobre la Fiesta del Arbol.

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La Fiesta del Arbol habrá de tener por objeto además de los fines educadores que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en un lugar adecuado en su cercanía la formación de alambradas ó las plantaciones alineales á lo largo de los caminos y de los cursos de agua según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.º Las autoridades, Corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la Fiesta del Arbol podrán constituir á este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente para el mejor logro de sus propósitos, con los Ingenieros jefes de los distritos forestales, procurando que formen parte de ellas en cada población el Alcalde ó Médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el Cura párroco, el Maestro de escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, facilitarán por cuantos medios estén á su alcance, la misión de las Juntas locales y designarán de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la fiesta del árbol y las especies arbóreas que convenga fomentar; la dirección superior de este servicio estarán á cargo de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas, de las que dependerán los Distritos forestales para todo cuanto con él se relacione.

Art. 4.º Los Ingenieros Jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó en su defecto, en sitios adecuados para su ministerio plantones á las Juntas locales y Asociados de los amigos de la Fiesta del Arbol que los soliciten con destino á la misma, sin perjuicio de dedicar también á este fin los de los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo permitan. Igualmente procurarán recolectar semillas y proporcionarlas á dichas Juntas y Asociados con igual objeto, al que podrá ser destinada, además de las sequeñas ya establecidas, cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plantones será siempre gratuita y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los Ingenieros Jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán á los interesados el mejor medio de obtenerlo del comercio.

Art. 5.º Por cada 500 piés de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la Fiesta del Arbol, tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plantones y de 75 si los hubiesen adquirido del comercio. Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la Fiesta del Arbol y en premiar á los niños que

más se hayan distinguido por su amor al arbolado.

Art. 6.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales elevarán antes del día 31 de Marzo de cada año una ligera Memoria, en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos á la Fiesta del Arbol, y precisarán los nombres de los que más hubiesen contribuido á propagarlo. La Inspección de Repoblaciones forestales é ictícolas resumirá estas Memorias en una general que presentará á la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio antes del día 30 de Junio.

Art. 7.º El Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, comunicará al de la Gobernación el nombre de los Alcaldes y Médicos que más se hayan distinguido por su celo en la Fiesta del Arbol, y por igual razón al de Gracia y Justicia y obispado respectivo el de los curas párrocos y al de Instrucción pública el de los maestros de escuela, á fin de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrá para recompensas honoríficas á las asociaciones de los amigos de la Fiesta del Arbol y á los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección á dicha fiesta.

Art. 8.º El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

ARTICULO TRANSITORIO. — Este Real decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la Gaceta de Madrid, excepto en la parte que exija aumentos de gastos, en la que quedará en suspenso hasta tanto se consigne en los presupuestos generales del Estado créditos para atenderlos.

EL CARNAVAL.

BANDO DE LA ALCALDIA.

Don Manuel Gonzalez Tamarit, Alcalde constitucional, Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que debiendo celebrarse las fiestas del Carnaval en los días 5, 6 y 7 de Marzo próximo, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido en el capítulo 2.º del título 2.º de las Ordenanzas municipales, dictar las reglas siguientes:

1.º La Banda municipal celebrará un concierto en cada uno de los expresados días, desde las 15 á las 18 horas en el Paseo del Príncipe Alfonso. En el mismo paraje se celebrará el paseo de carrujes, circulando éstos por las calles laterales de dicha vía, desde la plaza de Emilio Perez, dando la vuelta por la fuente circular, hasta la Puerta de Purchena.

2.º Durante los tres días referidos se permitirá circular máscaras por las calles y paseos, pero solamente desde las dos de la tarde hasta el obscurecer.

3.º No podrán usarse disfraces deshonestos, ni uniformes militares, hábitos religiosos, ni ningún dístico ó insignia de funcionario público, ni de autoridad en ejercicio.

4.º Queda prohibido realizar parodias ni organizar comparsas que resulten ofensivas á la moral, á las creencias religiosas, ni á clases, personas, ni corporaciones determinadas.

5.º En la propia forma se prohíbe á todos los que asistan á las fiestas, arrojar objetos que puedan producir daño ó perjuicio á los transeúntes, y especialmente se abstendrán de tirar huevos ni cas-

cerones de estos, ni confites de varios colores.

6.º Establecido por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados de mi presidencia un arbitrio de cinco pesetas por día, á cada uno de los carrujes de lujo ó de alquiler que circulen durante los tres días expresados á las horas del concierto por el Paseo del Príncipe, se hace saber á los dueños de aquellos la obligación en que se encuentran de abonar previamente en la Caja municipal el importe del referido impuesto, obteniendo carta de pago y una tarjeta de autorización para circular, la cual llevará en todos en sitio visible del carruaje, sin cuyo requisito no se permitirá la circulación.

La Alcaldía espera de la cultura del vecindario, que respetará cumplidamente estas disposiciones, haciendo innecesaria la intervención de los agentes de la autoridad, todos los cuales están encargados de hacer cumplir lo prevenido en este bando.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Almería 28 de Febrero de 1905.
—El Alcalde, *M. Gonzalez Tamarit*.—Por acuerdo de Su Señoría, *David Estévan*, Secretario.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Marzo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En los tres primeros días actuarán centros de baja presión en el Mediterráneo y en el S. O. de la Península, los cuales ejercerán alguna influencia en nuestras regiones, principalmente del 2 al 3.

El sábado 4 llegará al archipiélago inglés una depresión que formará secundarios en el golfo de Gascuña y en el S. O. de la Península, produciendo lluvias, en especial desde el N. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de las islas británicas se hallará en el mar del N. el domingo 5 y los secundarios de Gascuña y S. O. de la Península se habrán corrido hácia el E. Continuarán registrándose lluvias con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 6 se acercará á Irlanda un centro borrascoso del Atlántico y quedarán mínimos hácia el N. de Francia, los cuales producirán algún chubasco en el N. y N. E., con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 7 la borrasca indicada del Atlántico pasará por las islas británicas y extenderá su influencia por nuestra península, ocasionando lluvias, en particular desde el N. O. y N. hasta el paralelo central, con vientos del tercer cuadrante.

Se alejará de nosotros el miércoles 8 la borrasca del día anterior y mejorará el estado atmosférico general, pues el mínimo que quedará en el Mediterráneo solamente producirá algún chubasco en las regiones vecinas á este mar, en Cantabria y Andalucía, con vientos del cuarto cuadrante.

Del 9 al 11 será en generalmente de buen tiempo, sintiéndose algún tanto del S. O. al S. en el N. y N. E. la acción de los mínimos que habrá en el mar del N. y en el Mediterráneo, y el S. en el S. O. y N. O. de la centro borrascoso aparecerá en las Azores y Madera.

El domingo 12 avanzará hácia nuestra Península las bajas presiones del Atlántico, que en unión de otro mínimo barométrico que se presentará el lunes 13 en el Mediterráneo, ocasionarán en ambos días lluvias y algunas nieves, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 14 al 15 seguirán actuando

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Cementos portland y Cales hidráulicas

de la renombrada fábrica

Romain Boyer. de Marsella

LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,

FRANCISCO GUERRERO,

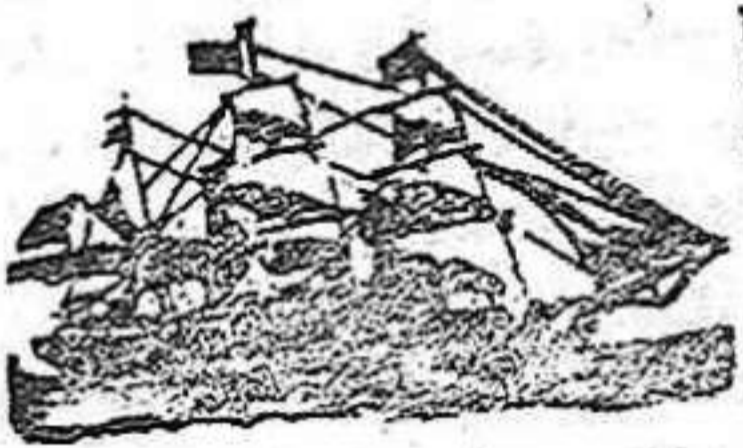
DIQUE DE LEVANTE.

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LÁRIOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marín.—ALMERIA.



Vapores de la Compañía sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Ciérvana,
Torre del Oro,

San José,
Azalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felín, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Coasignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española

sublimado, refinado molido

son los mejores que se conocen.

Para informes:

J. RODRIGUEZ BURGOS,

Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4

LA FIESTA

DEL ÁRBOL.

Hé aquí la circular y Real decreto publicados anteaer en el Boletín oficial, referentes á la fiesta del Arbol.

Craemos de interés su inserción porque esa hermosa fiesta que con tanto entusiasmo comenzó en Almería, ha sido olvidada por nuestras autoridades

¡Cosas de Almería!

Dice así la circular:

«Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se dic-

tó con fecha 11 de Marzo de 1903, el R. D. sobre la Fiesta del Arbol, que se inserta á continuación.

Solo por su nombre y aparte de sus fines educadores se reconoce su gran importancia, por cuanto tiende á aumentar el amor y el respeto á los árboles; considerando dicha Fiesta como medio auxiliar de la repoblación de los bosques, es muy necesaria y conveniente para la regeneración de la Patria.

La plantación de arbolados consigue: el embellecimiento del país, el aumento de su riqueza, el mejoramiento del clima dulcificando la temperatura y promoviendo lluvias benéficas, la sujeción de tierras y piedra al subsuelo, evitando también las lluvias torrenciales que arrastran estas materias así de las pendientes como de las márgenes de los rios y barrancos para transportarlas y arruinar la agricultura de las Comarcas.

El artículo segundo del mencionado Real Decreto expresa la manera de organizar y propagar la Fiesta del Arbol para el mejor logro de sus propósitos y como es llegada la época conveniente para las plantaciones que han de llevar á cabo los niños,

Este Gobierno civil se dirige á

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y DE REJILLA.

Cuadros, Espejos, Molduras.—Cestas y objetos de mimbre.—Mundos, camas de hierro, etc.—PRECIO ECONOMICO.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.—TIENDAS 6 y Rostrico 4.

propietario de Nijar D. Manuel Rodríguez Amérigo y el director de aquella banda D. Ramon Rodríguez. —Ha regresado de Huelva D. Antonio Dominguez, gerente de la Sa-cursal en Almería de la importante Sociedad «Thomás Morriroz y C.ª Ltd.»

—En H. Londres se hospedaron ayer: de Granada, D. Luis Moreno; de Córdoba, D. Rafael Lopez Alarcon y D. Cayetano Hernandez, y de Barcelona, D. Mariano Molina y don Juan Faig, Salieron D. Pelayo Casamijano, D. Francisco Carrionica, D. Alberto Quesada y D. Francisco Ortega.

Presupuestos.

El Gobernador autorizó ayer los presupuestos municipales del corriente año, de los Ayuntamientos de Huércal-Overa y Somontán.

Concesión.

Se ha concedido una mención honorífica, a nuestro amigo el oficial de tercera clase de Oficinas militares D. Wenceslao Salazar, que presta servicio ahora en Sevilla.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Salazar.

A informe.

A informe de la Delegación de Hacienda envió ayer el Gobernador el expediente de arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Taberno.

Coadjutores.

Han sido nombrados coadjutores de la parroquia de Lanjar D. Vicente Oyonarte Fernandez y de D. Gabriel Baeza, éste con residencia en Balerma.

Venta

en 4.000 pesetas de una casa con un bonito huerto en Benahadux, 14 minutos de esta capital por ferrocarril.

Dará razón, Emir 8, Dentista.

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Principe 8, primer

El Centenario del Quijote.

Como habíamos anunciado, ayer a las tres de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta gestora encargada de llevar a cabo algunos festejos para conmemorar el primer centenario de la publicación del «Quijote».

Asistieron a dicho acto los señores siguientes, ostentando las representaciones que se indican:

Por el obispo y Cabildo, D. Eusebio Sanchez; por el Ayuntamiento, D. Andrés Diaz Galvez; por la Junta del Puerto, D. Santiago Peydró; por la Económica, D. Manuel Arzú; por la Cámara de Comercio, don Francisco Losano; por el Colegio de Procuradores, D. Juan Villaseca; por el de Farmacéuticos, D. Antonio Fernandez Bujanda; por el Casino, D. José Molero; por la Federación obrera, D. Tomás Alonso; por el Centro Literario, D. Plácido Langie; por el Instituto, D. Hilario del Olmo y D. Luis Brú; por la Escuela de Artes e Industrias, D. José Rocafall.

También asistieron los señores Delegado de Hacienda, Directores del Instituto y Escuela de Artes e Industrias, Ingeniero jefe de Obras Públicas, arquitectos Provincial y municipal, Presidente de la Diputación y el senador D. Guillermo Verdejo.

Otros muchos ensayaron su asistencia, manifestando hallarse conforme con lo que se acordara.

El Gobernador, después de dar cuenta del objeto de la reunión, propuso la Junta Gestora definitiva, que fué aceptada y de la que forman parte todas las entidades, centros y autoridades y prensa de Almería.

Después se leyó el siguiente proyecto de festejos:

1.º Petición a la Comisaría régia del solar de Mac Murray, para construir una escuela que se titule «Escuela de Cervantes», y cuya primera piedra se colocará uno de los días de festejos.

2.º Celebración de una velada literaria musical en el Teatro de Variedades, en la que tomarán parte todos los elementos de Almería, en lo que con la música y la poesía y literatura se refieren.

3.º Certamen literario sobre temas del «Quijote», convocado por el Instituto entre los alumnos de los estudios generales y del Magisterio, adjudicándose dos premios cedidos por el claustro de profesores de dicho centro de enseñanza.

4.º Concurso libre anunciado por la Escuela de Artes e Industrias para la presentación de proyectos de una lápida conmemorativa del Centenario, proponiendo a la Diputación adquiriera la premiada.

5.º Colocación de la primera piedra de otro pabellón de los nuevos establecimientos de Beneficencia, que se llamará «Pabellón Cervantes» y que llevará una lápida conmemorativa.

6.º Festival infantil con desfile de grupos escolares ante la fachada del Municipio, donde se hallará el retrato de Cervantes, ante el cual se depositarán coronas.

7.º Celebrar una verbena en la plaza de la Constitución, con desfile de gremios y Sociedades obreras, ante el retrato de Cervantes, asistiendo a dicha verbena el Orfeón almeriense que se invitará al efecto y la banda del Ayuntamiento.

Este invitará al vecindario para que esa noche ilumine las fachadas de las casas.

También se iluminará la citada Plaza y

8.º Publicación de un número único y de lujo de un periódico que se titulará «El Centenario del «Quijote» en Almería», confeccionado por los artistas y escritores de Almería.

Después de aprobado este proyecto de festejos, se entró en la discusión en detalle de cada uno de los números.

Propuso el Sr. Diaz Galvez se encargara de la confección del periódico que se proyecta el Circulo Literario.

Hechas algunas manifestaciones por el Sr. Langie acerca de las dificultades que el Circulo encontraría para encargarse del periódico, se acordó que dicho centro lleve la dirección de la cooperación artística y la prensa la ejecución de la parte material.

Añadida por el Sr. Diaz Galvez la parte económica del programa de festejos, se hacen diversas aclaraciones por el Sr. Rocafall, según las cuales resulta que es insignificante el costo de dichos festejos y que hay elementos para realizarlos.

El Sr. Losano propuso que se construyera en el local de Mac Murray el edificio de la escuela que se propone y el de la de Artes e Industrias, ofreciendo traer para otra sesión el proyecto y demás detalles de ampliación de su pensamiento, como así mismo el modo de recabar medios para llevar a cabo la idea.

D. Eusebio Sanchez propone se otorgue un amplio voto de confianza al Gobernador para que designe las subcomisiones que deban encargarse de la realización de cada uno de los festejos.

A propuesta del Sr. Verdejo se acuerda no solo el voto indicado por el Sr. Sanchez, sino el que la Junta Gestora sea la que promueva la realización del programa de fiestas, pudiendo siempre llamar en su ayuda a los demás señores de la Junta general.

Se concedieron votos de gracias a la citada Junta gestora por sus trabajos, y al Alcalde por haber cedido el salón de sesiones, terminándose la reunión a las cinco.

Juzgado Municipal.

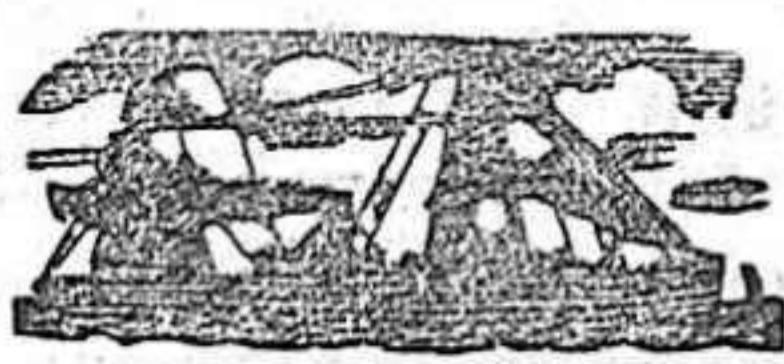
DIÁ 2

NACIEMIENTOS.

R. María Sanchez Fernandez, Rafael Nolas Gomez, Elena Diaz Gomez, María Lopez Gallardo, Rosa Gomez Segura, Martinio Romero Grandos, Josefa Lopez Sanchez y Antonio Salmeron Lopez.

DEFUNCIONES
Manuela Martínez Acín, Angustias Sanchez Ortega, Francisco Lopez Ego y Dolores Moysa Roldán, CASAMIENTOS.
Ninguno.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

VELAARDE.

admitiendo pasajeros y carga factuzadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Designatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

Hospedaje nuevo de Londres

D. Antonio Hartado, dueño del «Hospedaje Nuevo Londres», tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos amigos otro establecimiento situado en las plazas de la Administración y de la Libertad, haciendo saber que para mejor desarrollo del negocio, ha puesto al frente como Secretario y apoderado, a D. Antonio Serrano, persona sumamente competente en los asuntos de fonda y que como siempre, procurará esmerarse en todo para que el pasajero quede complacido.

Este nuevo edificio reúne condiciones inmejorables para todos, porque está situado en el centro de la capital y tiene todas las habitaciones de primera en vistas y decorado.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo.

Madrid 2, 14.

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Villaverde dió cuenta a D. Alfonso de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, ocupándose luego en su discurso de política exterior.

Decreto.

(A las 15)

Después del Consejo ha firmado el Rey un decreto nombrando a su hermano político el Príncipe D. Carlos, Coronel honorario del Regimiento de la Princesa.

Suplicatorios

(A las 16)

En el Congreso se han recibido hoy dos nuevos suplicatorios contra el señor Blasco Ibañez.

Propónese el Sr. Romero Robledo que estos se discutan en cuanto se abran las Cortes, continuando el debate pendiente en la anterior legislatura.

Batalla horrosa.

(A las 17)

Las noticias que se reciben de San Petersburgo entrañan verdadera gravedad en lo que se refiere a la de-

cisiva batalla entablada en los alrededores de Mukden entre rusos y japoneses.

La lucha ha venido durando seis días, con carácter sangriento, espantoso y sin cuartel, sin que se hayan respetado por parte de los nipones las leyes de la neutralidad, toda vez que estos han violado con el mayor descaro la Mongolia china.

Segun esas noticias los rusos, ante la fiera acometividad de los japoneses, se han visto obligados a repliegarse, perdiendo a costa de millares de hombras y despues de épicos combates sus posiciones.

Las bajas del ejército moscovita se evaluan en 20.000 hombres, ascendiendo a muchas más las de las tropas del Mikado.

El general Noghi, como arriba digo, con un grueso ejército, atravesó la Mongolia, atacando la retaguardia rusa y desconcertando a estos, pues con la sorpresa que su movimiento causó, le fué fácil apoderarse de las posiciones que e detrás del frente de batalla guardaban los rusos, que han perdido en junto, en los seis días de lucha, arriba de 30.000 hombres.

El general Liemevitch ha sufrido la total derrota de sus tropas.

Estas noticias han causado en San Petersburgo un efecto aplastante, considerándose perdida ya por completo la esperanza de que Rusia recupere en parte su ascendiente y poderío en el Extremo Oriente.

Conferencia.

(A las 18)

Los Sres. Villaverde, Cobian y Morgado, han tenido hoy una larga conferencia para acordar las medidas que deben adoptarse a fin de activar cuanto sea posible los trabajos del crucero «Reina Regente» y ver de botarlo en el próximo mes de Agosto como se ha dicho.

Millares de heridos.

(A las 19)

Dicen de San Petersburgo con referencia a noticias de Mukden, que los hospitales de sangre de Sauglongwi no han podido evacuarse, por estar ocupados por millares de heridos de anteriores batallas.

BOLEA.

4 por 100 interior, 78 45.
4 por 100 exterior, 90-00.
4 por 100 amortizable, 93-20
Londres a la vista, 33 15.
París a la vista, 31-75

Homenaje a Echegaray.

(A las 20)

Ya se ha acordado en definitiva el programa del homenaje que ha de tributarse al insigne Echegaray.

El día 18 se celebrará en el Senado una solemne sesión, en cuyo acto el Rey entregará al popular dramaturgo el premio Nobel, que este año ha compartido con Mistral, pronunciándose discursos alusivos a la fiesta.

Por la noche, en el teatro Español, tendrá lugar una brillante función de gala, en la cual se le rendirá al célebre literato un tributo de pública admiración y se le entregarán varios presentes que le hacen distintas sociedades de esta Corte y del resto de España.

El mismo día se organizará por la tarde una manifestación popular y el Ateneo dará una velada en honor del insigne escritor.

Cacería suspendida.

(A las 20'25.)

Por hallarse agonizando el Ayudante del Rey, general Dharcourt, se ha suspendido hoy la proyectada cacería en el Pardo.

Vencieron los cuernos.

(A las 22.)

El Consejo de Estado, a resolución del cual pasó el asunto sobre la celebración en domingo de las corridas de toros, ha acordado que estas fiestas puedan tener lugar, como antes de la ley del descanso, en domingo.

Noticia que causará excelente efecto entre los aficionados al toro.

PERPEN.

MINA «ENCANTADA».

Por acuerdo de la Junta General en sesión del 19 del actual, se saca a subasta el partido de la referida mina, presentando las proposiciones en el término de 20 días, a contar desde la inserción de este anuncio, a sea del Presidente que suscribe Paseo del Príncipe número 3.

Estas se harán en pliego cerrado, expresivas de las garantías que se ofrezcan, número de plazas que ha de haber en sus trabajos y labores, etc.

La Sociedad se reserva el derecho de no adjudicar el indicado partido a ninguna proposición en el caso de que no las estime convenientes a sus intereses.

Almería 23 de Febrero de 1905.
—Domingo Losano.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. apital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Ácido sulfúrico, nítrico y clorídico.
Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse a las oficinas de la Sociedad en Madrid ó a su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 93, Almería.

Prof. Brocca

Conde Ofalia 26.

Imp. de La Crónica Almeriense.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA.

Su abundantísimo caudal de agua, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único en esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito central, Jardines, 15, bajos.--Madrid.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiescorofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza de 1884, se le concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

El agua natural de La Margarita en Looches, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura la salud á domicilio, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos ó intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos diríjase al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Peres, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándose directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante **J. CANTÓ**, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

CIA. COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18. MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON ALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social	Ptas.	15.000.000,30
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901		14.780.951
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903		26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.

Domicilio social: Ancha, 64. Barcelona.

Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martínez, Reyes Ca. ólicos número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

delegadamente considerada en toda la España.

La elegancia

JUANA NAVARRO
Corsés á medida y sin competencia
FAJAS HIGIENICAS

Umbilicales, mastis, sobrepartos para reducción del vientre, quebra duras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.
PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

EL CAÑON GRANADINO

SEBASTIAN PEREZ, 2.

En este gran barato de calzado encontrará el público con estenso surtido en calzado de todas clases, y las magníficas botas buccero engrasados de una pieza á 14 pesetas por y gran colección en paño para Señoras y Caballeros.

Todo el mundo á comprar calzado, es fuerte, elegante y casi regalado.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Peñeto, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los continentes de España, Europa y América
2ª de España.—Fundada en 1878
ROLDÓS Y COMP.
BARCELONA

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE FERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Morada) EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS Salida Madrid, 7,30 noche. Llegada Granada, 7,30 mañana.
Granada á Madrid (Via Morada) EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 13 HORAS Salida Granada, 9,30 noche. Llegada Madrid, 12,30 mañana.
CORREOS DIARIOS—27 HORAS Salida Madrid, 8,34 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde. Salida Granada, 1,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.